



Asunción, 25 de mayo de 2020

MSPyBS/S.G. N° 747- /2020

**SENADOR NACIONAL
DON MARTÍN ARÉVALO, VICEPRESIDENTE 1º
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ASUNCIÓN**

Señor Vicepresidente:

Es grato dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en atención a su nota M.H.C.S. N° 1736, de fecha 17 de abril de 2020, adjunto a la cual me ha hecho llegar copia de la Resolución N° 1250 dictada por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, en sesión ordinaria del 11 de marzo de 2020, "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS)", con relación a diversos datos en cuanto a accidentes de motocicletas.

Al respecto, cumpla en remitir el informe pertinente presentado a través de la nota DG-DS y RS N° 23/2020, de fecha 22 de mayo de 2020, suscrita por el *Dr. Julio Borba Vargas*, Director General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Honorabilidad las expresiones de mi mayor consideración,



[Handwritten Signature]
**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

/cmI

SIMESE N° 58354/2020